

2 de julio de 2013

ANMAT FIRMA CONVENIO PARA CONFORMAR CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS

La ANMAT firmó hoy un convenio con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para la conformación, dentro del ámbito de esta Administración Nacional, de un centro dedicado a la evaluación y control de productos biológicos, biotecnológicos y radiofármacos.



El acuerdo fue suscripto este mediodía por el Dr. Carlos Chiale, Interventor en la ANMAT, y el Dr. Armando Bertranou, presidente de la agencia mencionada, que depende del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

El convenio permitirá a esta Administración Nacional la incorporación de equipamiento de alta tecnología, con el objeto de fortalecer la fiscalización y control de los productos mencionados, de manera de garantizar su seguridad, calidad y eficacia.

El Dr. Chiale destacó la importancia de este acuerdo, al expresar que "es un paso importante para el fortalecimiento de la vigilancia sanitaria. A través de la construcción y el equipamiento del centro, se refuerza el compromiso de nuestra Administración con la salud pública".